



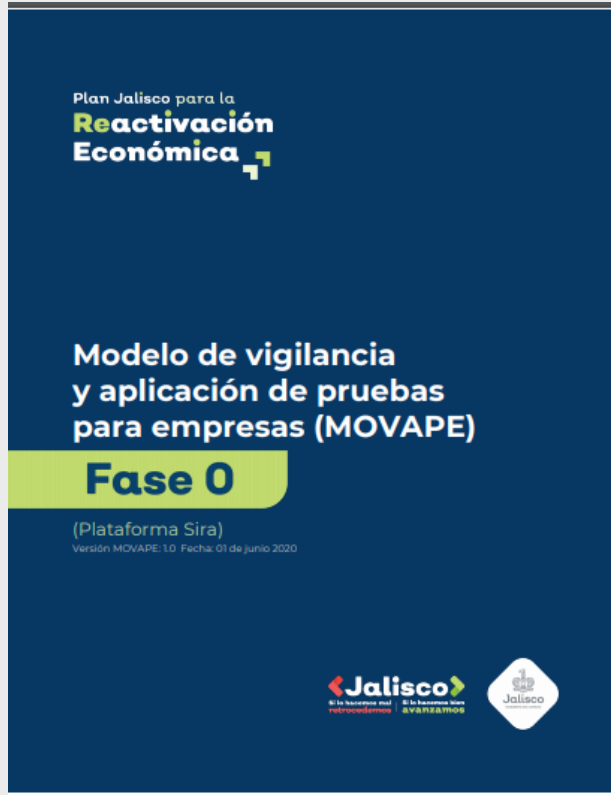
**Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico**
GOBIERNO DE JALISCO

Manual para el registro de personas empleadas y pruebas diagnósticas de COVID19 en SIRA

versión 1.0

1 de junio 2020

Antecedentes



En el marco de la fase 0 y la reapertura económica las empresas se comprometen a observar todos los protocolos de seguridad e higiene, así como a contribuir con los esfuerzos de vigilancia epidemiológica encabezados por las autoridades de salud.

- Las empresas **con más de 100 empleados** deberán elegir a al menos 1 cada 15 días para que este se realice una prueba diagnóstica siguiendo las directrices establecidas en el MOVAPE. Si así lo desean, estas empresas pueden realizar un mayor número de pruebas.
- Las empresas **de menos de 100 empleados** participaran diariamente en un muestreo donde solamente algunas serán seleccionadas para que la realización de pruebas. Si no son contactadas, se entenderá que no fueron seleccionadas.

Paso 0: Para que las empresas de más de 100 empleados y aquellas de menos de 100 empleados que hayan sido seleccionadas para la realización de pruebas puedan comenzar a registrar a sus empleados y cargar las pruebas deben en primer lugar.

- Haberse registrado en SIRA con RFC y correo electrónico.
- Haber firmado y cargado su carta compromiso por la seguridad sanitaria debidamente firmada.
- Su carta debe de haber sido validada por un analista.

Si estos 3 requisitos se cumplen y eres una empresa de menos de 100 empleados y fuiste seleccionada en el muestreo epidemiológico o eres una empresa con más de 100 empleados, se habilitará el módulo de carga de empleados en SIRA.

Paso 1: Ingresar a SIRA utilizando tu RFC y contraseña.

Le damos la bienvenida al Sistema Integral para la Reactivación Económica (SIRA)

Ingreso al SIRA

RFC

Contraseña

Ingresar →

Recuperar Contraseña

¿No está registrado?

Regístrese en SIRA

Paso 2: Si el registro es de una empresa con más de 100 personas cuando ingreses a tu sesión verás 2 etiquetas; la primera hace referencia a la captura de empleados y la segunda al estado de tu carta compromiso. En este caso la carta compromiso aún no está validada y aparece en color gris.

The screenshot shows a user interface for the 'Trámites realizados con su Registro Federal de Contribuyentes'. At the top right, the user ID 'LIFY840411B99' is displayed. The main heading is 'Trámites realizados con su Registro Federal de Contribuyentes'. Below this is a button labeled 'Realizar un nuevo Registro'. The main content area is titled 'Empresa con más de 100 empleados' and includes the following information:

- Consulta hecha por: Empresa con más de 100 empleados
- Fecha de Registro: 02/06/2020 07:02:21 p. m.
- Personas Empleadas Registradas para pruebas COVID19:**
 - 0 en el periodo actual
 - Atención ⓘ
 - Estado: Empleados por Registrar en el Periodo
- Folio Emitido:**
 - PF069191
 - 02/06/2020 02:02:40 p. m.
 - Estado: En espera de que su carta sea validada
- Periodos de Captura: Desde el 02/06/2020 al 17/06/2020 ↓

Si el registro es de una empresa **de menos de 100 personas** no se reflejará ningún cambio salvo que esta se seleccionada como parte del muestreo diario. De lo contrario solo se desplegará la etiqueta relativa a la carta compromiso.

Paso 3: Cuando tu carta compromiso se valida, el color de la etiqueta cambiará a azul y se habilitará el **botón de captura de Personas Empleadas**. En este momento, la etiqueta de captura de empleados está en color rojo dado que aún no se ha hecho la captura. Haz click en el botón de captura de Personas Empleadas.

Trámites realizados con su Registro Federal de Contribuyentes

LIFY840411B99

Realizar un nuevo Registro

Consulta hecha por: Empresa con más de 100 empleados

Fecha de Registro: 02/06/2020 07:02:21 p. m.

Personas Empleadas Registradas para pruebas COVID19:
0 en el periodo actual
Atención ⓘ
Estado:
Empleados por Registrar en el Periodo

Folio Emitido:
PF069191
02/06/2020 02:02:40 p. m.
Estado:
Su carta ha sido validada

Ir a Captura de Personas Empleadas ⓘ

Periodos de Captura
Desde el 02/06/2020 al 17/06/2020 ↓

Paso 4: En la siguiente vista se habilitará un panel con información general de la empresa y de datos de contacto del enlace de salud quien será el punto de contacto con las autoridades estatales. Deberás confirmar si la información registrada es correcta.

The screenshot shows a web interface for company registration. At the top, there are logos for Jalisco (GOBIERNO DEL ESTADO) and the Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico. The main header is 'Información general de la empresa y el enlace de Salud' with a 'Capturar personas empleadas' button and a user ID 'LIFY840411B99'. The form is divided into several sections:

- Unidad Económica:** Empresa con más de 100 empleados
- Actividad:** Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
- Sector:** Industria
- Domicilio:** Centro #45 , La Villa , 45100 , Zapopan , Jalisco.
- No. de personas empleadas:** 101
- Nombre del enlace de salud:** Juan Pérez
- Celular:** 5544227631
- Correo electrónico:** enlacedesalud@gmail.com

At the bottom, there is a confirmation question: '¿La información del enlace de salud es correcta?' with two radio buttons: 'Si' and 'No'. A red arrow points to the 'No' button.

Paso 5: En caso de ser correcta, registra el puesto o cargo del enlace de Salud designado y confirma si es profesional de la Salud. Una vez terminado haz click en guardar datos.

UFY840411B99

Información general de la empresa y el enlace de Salud

Capturar personas empleadas

Unidad Económica Empresa con más de 100 empleados	Actividad Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	Sector Industria
Domicilio Centro #45 , La Villa , 45100 , Zapopan , Jalisco.	No. de personas empleadas 101	
Nombre del enlace de salud Juan Pérez	Celular 5544227631	Correo electrónico enlacedesalud@gmail.com



¿La información del enlace de salud es correcta?


Si No


Puesto o cargo en la empresa Enfermera	¿Es profesional de la salud? Si
--	---










Guardar Datos

Paso 6: Una vez confirmada la información del enlace de salud haz click en el botón de capturar personas empleadas.

 **Jalisco**  **Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico**

LIFY840411B99 

Información general de la empresa y el enlace de Salud Capturar personas empleadas 

<p> Unidad Económica Empresa con más de 100 empleados</p>	<p> Actividad Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos</p>	<p> Sector Industria</p>
<p> Domicilio Centro #45 , La Villa , 45100 , Zapopan , Jalisco.</p>		<p> No. de personas empleadas 101</p>
<p> Nombre del enlace de salud  Juan Pérez</p>	<p> Celular 5544227631</p>	<p> Correo electrónico enlacedesalud@gmail.com</p>

¿La información del enlace de salud es correcta?

Si No

Paso 7: Esta es la vista del módulo de Registro de personas empleadas y de pruebas de laboratorio. Inicia tecleando la CURP de la persona empleada y haz click en continuar.

 **Jalisco**
ESTADO LIBRE SOBERANO

 **Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico**
ESTADO LIBRE SOBERANO

LIFY840411B99

Registro de personas empleadas

Las empresas con mas de 100 personas empleadas deben de registrar al menos 1 persona trabajadora cada 15 días para que se realice una prueba diagnóstica de COVID19. **Recuerda que las personas empleadas que registres deberán hacerse la prueba dentro del periodo vigente.**

[Ir al menu de inicio](#) [Regresar](#)

Captura la CURP de la persona trabajadora

[Continuar](#)


Registro de pruebas de laboratorio


Listado de personas empleadas registradas que deben hacerse la prueba para el periodo del **02-06-2020** al **17-06-2020**



*Para registrar una prueba de una persona trabajadora, da clic en la CURP

[Aun no tienes empleados capturados](#)

Paso 8: Se habilitarán varios campos de captura para registrar primero información general de la persona empleada. Introduce su código postal y haz click en Buscar C.P para habilitar el menú de colonias. El campo de municipio se llenará en automático. Será necesario ubicar el domicilio de la persona trabajadora en el el campo de ubicación en Mapa.

 **Jalisco**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 **Comisión de Crecimiento y Desarrollo Económico**

 LIFY840411B99 

Registro de personas empleadas

Las empresas con mas de 100 personas empleadas deben de registrar al menos 1 persona trabajadora cada 15 días para que se realice una prueba diagnóstica de COVID19. **Recuerda que las personas empleadas que registres deberán hacerse la prueba dentro del periodo vigente.**

[Ir al menu de inicio](#) [Regresar](#)


Captura la CURP de la persona trabajadora

[Continuar](#)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre(s)

Fecha de nacimiento 

Edad

Género

Celular

Domicilio


Ext.

Int.

Código Postal [Buscar C. P.](#)

Municipio

Colonia

Ubicación en Mapa 

Paso 9: En la segunda sección registra información sobre posibles comorbilidades, medios de transporte y condiciones de trabajo. Al finalizar has click en Registrar empleado.

Comorbilidades

- Ninguna
- Fuma
- Obesidad
- Diabetes
- Hipertensión
- Inmunodepresión
- Enfermedad Renal
- Asma
- Embarazo

El trayecto casa / empresa se realiza vía: ⓘ

- Transporte Público
- Tren Ligero Línea 1
- Tren Ligero Línea 2
- Transporte Foraneo
- Transporte empresarial
- Vehículo Privado
- Taxi / Plataforma (Uber, Didi, Cabify, Beat, etc)
- Bicicleta / Motocicleta (Transporte individual)
- Únicamente a pie

¿Tiene contacto con clientes/proveedores?
Selecciona una opción ▼

Lugar de trabajo
Selecciona un ▼

¿Con cuántas personas trabaja?
en área o proceso de trabajo

¿Con cuántas personas vive?
Número

Registrar empleado

Paso 10: Cuando termines de registrarlo verás que su CURP, nombre, celular y estatus se despliega automáticamente en el módulo de registro de pruebas de laboratorio. Cuando hayas realizado la cita correspondiente con el laboratorio haz click en su CURP para registrar este evento.

 **Jalisco**
GOBIERNO DEL ESTADO

 **Coordinación de Creación y Desarrollo Económico**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

 LIFY840411B99 

Registro de personas empleadas

Las empresas con mas de 100 personas empleadas deben de registrar al menos 1 persona trabajadora cada 15 días para que se realice una prueba diagnóstica de COVID19. **Recuerda que las personas empleadas que registres deberán hacerse la prueba dentro del periodo vigente.**

[Ir al menu de inicio](#) [Regresar](#)

Captura la CURP de la persona trabajadora

[Continuar](#)

Registro de pruebas de laboratorio

Listado de personas empleadas registradas que deben hacerse la prueba para el periodo del **02-06-2020** al **17-06-2020**
*Para registrar una prueba de una persona trabajadora, da clic en la CURP

CURP	Nombre Empleado	Celular	Estatus
LIFY840410HJCMRN01	López López Juan	5544227676	Persona Empleada registrada sin prueba

Paso 11: Cuando hagas click en la CURP se desplegará una pantalla con la información general de la persona empleada. Si ya se hizo la cita en el laboratorio haz click en SI

Registro de pruebas de laboratorio

[Regresar a listado de empleados](#)

Unidad Económica

Empresa con más de 100 empleados

Nombre del empleado

Juan López López

Lugar de trabajo

Casa

¿Con cuántas personas trabaja?

4

¿Con cuántas personas vive?

4

¿Tiene contacto con clientes?

SI

¿Ya se programó la prueba de laboratorio?

SI 

Paso 12: Registra la fecha en la que está programada la prueba, el nombre del laboratorio, el teléfono y guarda los datos. Cuando estén listos los resultados (que suelen tomar alrededor de 3 a 4 días) regresa a este módulo para cargar los resultados en PDF así como el resultado de la prueba : Positivo o Negativo

¿Ya fue al laboratorio para realizarse la prueba?



Si

Registro de pruebas

Fecha de la prueba

dd/mm/aaaa



Laboratorio

Selecciona una opción...



Teléfono de laboratorio

Teléfono

Cargar resultado de la prueba

Seleccionar archivo

No se eligió archivo

Cargar resultado

Resultado de la prueba

Selecciona una opción



Tipo de prueba

PCR



Paso 13: Al finalizar verás que la etiqueta cambio a color naranja y señala el número de empleados registrados en el periodo actual. Solo las empresas de más de 100 personas tienen que hacer pruebas cada 15 días. El siguiente paso es dar click al botón verde que refiere al periodo actual.

Trámites realizados con su Registro Federal de Contribuyentes

Realizar un nuevo Registro

Consulta hecha por: Empresa con más de 100 empleados

Fecha de Registro: 02/06/2020 07:13:02 p. m.

Personas Empleadas Registradas para pruebas COVID19:
1 en el periodo actual
Atención ⓘ
Estado:
Personas Empleadas registradas sin confirmación de prueba

Folio Emitido:
PF069301
02/06/2020 02:13:25 p. m.
Estado:
Su carta ha sido validada

Ir a Captura de Personas Empleadas ⓘ

Periodos de Captura

Desde el 02/06/2020 al 17/06/2020 ↓

Paso 14: Al hacer click al botón del periodo se desplegará la información de la persona empleada registrada y su status (Registrado sin prueba). Si ya tienes los resultados de la prueba haz click en continuar para ir de nuevo al módulo de registro de pruebas.

Realizar un nuevo Registro

LIFY840411B99

Consulta hecha por: Empresa con más de 100 empleados

Fecha de Registro: 02/06/2020 07:13:02 p. m.

Personas Empleadas Registradas para pruebas COVID19:

1 en el periodo actual

Atención

Estado: Personas Empleadas registradas sin confirmación de prueba

Folio Emitido:

PF069301

02/06/2020 02:13:25 p. m.

Estado: Su carta ha sido validada

Ir a Captura de Personas Empleadas

Periodos de Captura

Desde el 02/06/2020 al 17/06/2020

Curp y Nombre	Estatus	Última Actualización
LIFY840410HJCMRN01 López López Juan	Persona Empleada registrada sin prueba	02/06/2020 03:03:48 p. m.

Continuar

Paso 15: Una vez que hayas cargado la prueba esta será cotejada y la etiqueta cambiará de color a verde. En caso de haber alguna discrepancia recibirás un correo electrónico informandote de la misma.

Las discrepancias pueden ser :

- El archivo cargado no es una prueba de laboratorio.
- El nombre de la persona empleada no coincide con el nombre registrado en la prueba de laboratorio.
- El resultado registrado no coincide con el resultado de la prueba de laboratorio.

Trámites realizados con su Registro Federal de Contribuyentes

[Realizar un nuevo Registro](#)

Consulta hecha por: Empresa con más de 100 empleados

Fecha de Registro: 02/06/2020 07:13:02 p. m.

Personas Empleadas Registradas para pruebas COVID19:
1 en el periodo actual
Atención ⓘ
Estado:
Personas Empleadas en espera de la validación de Resultados

Folio Emitido:
PF069301
02/06/2020 02:13:25 p. m.
Estado:
Su carta ha sido validada

[Ir a Captura de Personas Empleadas](#)

Periodos de Captura
Desde el 02/06/2020 al 17/06/2020 ↓

Notas finales:

- Las empresas con más de 100 personas empleadas deberán repetir este proceso cada 15 días con personas diferentes en cada ocasión.
- Toma en cuenta que el Modelo de Vigilancia y Aplicación de Pruebas para Empresas (MOVAPE) es un documento dinámico que irá evolucionando con el tiempo en función del comportamiento de la pandemia y de los requerimientos de información de las autoridades sanitarias.
- Es muy probable que si el MOVAPE cambia, las funcionalidades en SIRA también lo hagan, de ser el caso, recibirás una nueva versión de este manual reflejando los cambios.
- Agradecemos mucho tu colaboración, cuidando a las personas empleadas en tu empresa nos cuidas a todas y todos.



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO